



# MUJERES DEL SINDICATO FEMENINO DE OFICIOS VARIOS - FEDERACIÓN OBRERA FEMENINA: LUCHAS Y CONQUISTAS 1927 - 1946

Jhouseline Sandra Duran Conde

**PROHIBIDA SU VENTA**

**Biblioteca Laboral N° 77**



**MUJERES DEL SINDICATO  
FEMENINO DE OFICIOS VARIOS -  
FEDERACIÓN OBRERA FEMENINA:  
LUCHAS Y CONQUISTAS  
1927-1946**

**Jhouselinne Sandra Duran Conde**

**Obra ganadora del Premio Anual de Ensayo  
Literario “Domitila Barrios” 2024 convocado  
por el Ministerio de Trabajo, Empleo y  
Previsión Social del Estado Plurinacional de  
Bolivia**



**BIBLIOTECA LABORAL**

**Libro No. 77 de la Biblioteca Laboral del  
Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social  
MUJERES DEL SINDICATO FEMENINO DE OFICIOS VARIOS -  
FEDERACIÓN OBRERA FEMENINA:  
LUCHAS Y CONQUISTAS. 1927-1946  
Autora: Jhouselinne Sandra Duran Conde**

Erland Julio Rodríguez Lafuente  
**Ministro de Trabajo, Empleo y Previsión Social**

Víctor Quispe Ticona  
**Viceministro de Trabajo y Previsión Social**

Carlos Eduardo Oropeza Hernández  
**Director General de Asuntos Sindicales**

Equipo de edición:  
**Área de Promoción Sindical  
Dirección General de Asuntos Sindicales**

**Unidad de Comunicación Social**

Portada: Sindicato de Culinarias. Tomado de  
<https://es.wikipedia.org/>

Derechos de la presente edición:  
© Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social  
Calle Mercado, esquina Yanacocha s.n.  
La Paz, Bolivia  
(591 2) 2408606  
[www.mintrabajo.gob.bo](http://www.mintrabajo.gob.bo)

Primera edición: Diciembre de 2024  
D.L.: X-X-XXX-2024 P.O.

Impresión: Impreso en Bolivia

**Distribución gratuita  
Prohibida su venta**

## INDICE

PRÓLOGO.....	5
PRESENTACIÓN.....	7
1. INTRODUCCIÓN.....	21
2. DESARROLLO.....	23
2.1. FEDERACIÓN OBRERA FEMENINA - FOF.....	23
2.2. CON NOMBRE Y APELLIDO. DIRIGENTAS QUE INTEGRARON EL SFOV-FOF Y LOS SECTORES EN LOS CUALES MILITABAN.....	40
ROSA RODRÍGUEZ .....	40
PETRONILA INFANTES - SINDICATO DE CULINARIAS y R.S.....	44
CATALINA MENDOZA – UNIÓN FEMENINA DE FLORISTAS O UNIÓN FEMENINA DE FLORISTAS 22 DE MAYO.....	52
AGUSTINA ORTEGA - LOS SINDICATOS DE RECOVERAS.....	56
MARÍA MEJÍA – SINDICATO DE VIAJERAS AL ALTIPLANO.....	62
3. REFLEXIÓN.....	65
4. REFERENCIAS.....	68
5. ANEXOS.....	71



## PRÓLOGO

La historia de Bolivia está marcada por el esfuerzo de valientes mujeres que, desde la base misma de la sociedad, lucharon para mejorar sus condiciones laborales y sociales, a menudo enfrentando adversidades tanto de las autoridades gubernamentales como de la estructura misma de la sociedad. *Mujeres del Sindicato Femenino de Oficios Varios - Federación Obrera Femenina: Luchas y Conquistas. 1927-1946*, de Jhouselinne Sandra Duran Conde, nos ofrece una visión profunda y cautivadora de uno de los movimientos sindicales femeninos más importantes de la primera mitad del siglo XX en Bolivia.

El ensayo narra la evolución y los logros de la Federación Obrera Femenina (FOF), inicialmente conocida como Sindicato Femenino de Oficios Varios (SFOV), que surgió en 1927 en La Paz con el propósito de defender los derechos de las mujeres trabajadoras de sectores vulnerables. Este movimiento, de gran alcance y trascendencia, fue pionero en alzar la voz contra las injusticias y abusos que enfrentaban las mujeres “cholas” y de otras clases trabajadoras, quienes laboraban como domésticas, vendedoras y en diversos oficios poco reconocidos. En alianza con la Federación Obrera Local (FOL), el SFOV adoptó un enfoque anarquista y se embarcó en campañas de impacto internacional, demostrando un espíritu de solidaridad que inspiraría luchas posteriores.

Duran Conde revive aquí las voces de líderes emblemáticas como Rosa Rodríguez, Petronila

Infantes, y Catalina Mendoza, mujeres que arriesgaron sus vidas para mejorar las de sus compañeras. A través de diversas acciones, lograron avances significativos en cuanto a la reducción de las jornadas laborales y el establecimiento de derechos básicos. La autora subraya que estos logros no solo reflejan su resistencia, sino también su capacidad para organizarse y movilizar a la comunidad frente a las adversidades políticas y económicas de la época.

Este libro no es solo un homenaje a las pioneras del sindicalismo femenino, sino también un llamado a la reflexión sobre los derechos laborales y la equidad de género en el contexto actual. Las reformas sociales impulsadas por estas mujeres, como el reconocimiento de derechos para hijos nacidos fuera del matrimonio y la protección laboral, sentaron las bases para una Bolivia más justa y son un recordatorio de que el progreso social es fruto de la lucha constante.

*Mujeres del Sindicato Femenino de Oficios Varios - Federación Obrera Femenina: Luchas y Conquistas. 1927-1946* es un testimonio esencial para entender el papel de las mujeres en el movimiento sindical y en la historia del país. Que este texto inspire a futuras generaciones a seguir el ejemplo de estas valientes mujeres, cuyas luchas y conquistas nos enseñan que el cambio es posible, incluso en las circunstancias más adversas.

**Paloma Gutiérrez**  
León

**Fabiola Rollano**  
Peña

**Nilda Llanqui**  
Quispe

**JURADO EVALUADOR PREMIO ANUAL DE ENSAYO  
LITERARIO “DOMITILA BARRIOS” 2024**

## PRESENTACIÓN

El año 2021, el Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social, a través de la Resolución Ministerial N° 198/21 de fecha 08 de marzo de 2021, instituyó el Premio Anual de Ensayo Literario “Domitila Barrios” para “reconocer aquellas obras que bajo dicho género literario rescaten y resalten la participación de la mujer boliviana en la constante lucha social boliviana en sus diferentes escenarios”.

En marzo de 2024, esta Cartera de Estado convocó a la cuarta versión de este premio. A esta convocatoria se presentaron 74 trabajos provenientes de diferentes partes del país. Para la calificación de las obras, el Ministerio de Trabajo seleccionó un Jurado Evaluador, el cual emitió su resultado el 23 de julio de 2024, confiriéndose el primer lugar a la obra *Mujeres del Sindicato Femenino de Oficios Varios - Federación Obrera Femenina: Luchas y Conquistas. 1927-1946* de autoría de Jhouselinne Sandra Duran Conde (La Paz).

La obra es un ensayo que analiza la evolución y el impacto de la Federación Obrera Femenina (FOF), anteriormente conocida como Sindicato Femenino de Oficios Varios (SFOV), una organización fundamental en la lucha por los derechos laborales de las mujeres en Bolivia durante la primera mitad del siglo XX. El SFOV, establecida en La Paz en 1927, fue creado para abordar las injusticias y abusos que enfrentaban las mujeres trabajadoras, especialmente aquellas de clases bajas como las “*cholas*”, que trabajaban en servicios domésticos y en mercados.

Desde su formación, el SFOV se integró a la Federación Obrera Local (FOL), una organización anarquista que defendía los derechos laborales. Durante sus primeros años, el SFOV llevó a cabo campañas internacionales significativas, como la condena de la ejecución de los anarquistas Sacco y Vanzetti. Asimismo, participó en el Primer Congreso Nacional de Mujeres en 1929, donde enfrentaron la hostilidad de las élites femeninas de la época.

La SFOV jugó un papel crucial durante una huelga general en 1930, que exigía una jornada laboral de ocho horas y aumentos salariales. Aunque esta huelga resultó en una victoria parcial, los empresarios continuaron desafiando las nuevas normativas, lo que llevó a las mujeres del SFOV a continuar su lucha en un contexto más discreto.

Durante la Guerra del Chaco (1932-1935), el sindicato tuvo que suspender sus actividades, pero se reorganizó posteriormente bajo el nombre de FOF en 1940, manteniendo su compromiso con la mejora de las condiciones laborales y sociales. En este período, la FOF también se centró en la educación de sus afiliadas, estableciendo diversos mecanismos para fomentar el aprendizaje entre sus miembros.

Además de su activismo en el ámbito laboral, la FOF también fue fundamental en la promoción de reformas sociales, como el reconocimiento del concubinato y la igualdad de derechos para los hijos, lo que contribuyó a la aprobación de leyes progresistas en la década de los cuarenta.

Un aspecto relevante de esta obra es la revisión sobre las figuras históricas más destacadas del SFOV-FOF.

Entre ellas se encuentran Rosa Rodríguez, fundadora del SFOV-FOF; Petronila Infantes, dirigente culinaria; Catalina Mendoza, dirigente florista; Agustina Ortega, dirigente recovera; y María Mejía, dirigente viajera. El texto destaca la importancia de estas líderes y sus organizaciones en la lucha por los derechos de las trabajadoras en la Bolivia de aquella época. A pesar de las adversidades, su valentía y compromiso lograron mejorar las condiciones laborales y sociales, dejando un legado de resistencia y solidaridad que no debe olvidarse y, más al contrario, debe inspirar a generaciones posteriores.

El Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social del Estado Plurinacional de Bolivia se enorgullece en presentar al pueblo trabajador boliviano el ensayo *Mujeres del Sindicato Femenino de Oficios Varios - Federación Obrera Femenina: Luchas y Conquistas. 1927-1946*, de la autora Jhouselinne Sandra Duran Conde. Esta obra, galardonada con el Premio Anual de Ensayo Literario “Domitila Barrios” 2024, será empleada en los talleres y escuelas de formación sindical promovidos por la Dirección General de Asuntos Sindicales de esta Cartera de Estado. Su propósito es ofrecer a la clase trabajadora sindicalizada una valiosa herramienta para reconocer y valorar la participación de las mujeres en las luchas sociales de la Bolivia contemporánea.

## **MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y PREVISIÓN SOCIAL**

La Paz, noviembre de 2024



**MUJERES DEL SINDICATO  
FEMENINO DE OFICIOS VARIOS -  
FEDERACIÓN OBRERA FEMENINA:  
LUCHAS Y CONQUISTAS  
1927-1946**

**Jhouselinne Sandra Duran Conde**

**Obra ganadora del Premio Anual de Ensayo  
Literario “Domitila Barrios” 2024 convocado  
por el Ministerio de Trabajo, Empleo y  
Previsión Social del Estado Plurinacional de  
Bolivia**



***Agradecimiento:***

*Agradezco al Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social por su apoyo en la promoción de la producción literaria nacional y la investigación sobre las luchas femeninas, temas que suelen ser relegados y que, gracias a su respaldo, reciben el reconocimiento y visibilidad que merecen.*



***Dedicatoria:***

*El presente ensayo lo dedico a mi familia, de manera especial a mi señora madre, Marina Irene Escobar Tapia, y a mi hermana menor, Iremar Shirley Duran Conde, quienes son el pilar fundamental en mi vida.*

*Asimismo, a las trabajadoras del territorio nacional, que con su esfuerzo engrandecen esta patria.*



## PRONUNCIAMIENTO DE JULIO DE 1929.

**“Párrafos de un Manifiesto de las Mujeres Bolivianas”, redactada por la FSOV-FOF**

*“Han pasado ya los tiempos en que las mujeres reclamaban sus intereses de rodillas. La mujer de hoy día, en especial la “chola boliviana” conoce sus derechos, por eso reclama con todo el valor y con toda convicción, cara a cara: ¡No más atropellos, no más injusticias! Unos cuantos soldados, algunos abortos de la naturaleza que les gusta el título de comisarios, no podrán desde ahora imponernos silencio coercitivamente, ni exigirnos pagos de multas.*

*Si para nuestros reclamos, si para detener la acción vandálica de los genizaros y vampiros, no existen autoridades superiores, conste que estamos hoy unidas y que conseguiremos hacernos respetar sin miedo a la bayoneta ni al fusil, como lo hicieron las mujeres de Uncía. (...) ¡Mujeres del pueblo, madres de la clase proletaria, “chola” que perdiste tu libertad, venid a nuestro lado a combatir por nuestra Redención Social!”*  
(Lehm y Rivera, 1988: p. 38-39).



**“LA LUCHA REVOLUCIONARIA  
DE BOLIVIA TAMBIÉN FUE  
PROTAGONIZADA POR MUJERES”**



## 1. INTRODUCCIÓN

El presente ensayo tiene como objetivo rememorar a un grupo de dirigentas, cuya labor revolucionaria hizo posible la creación de una de las organizaciones femeninas más representativas del sector obrero a inicios y mediados del siglo XX, institución que en su primer periodo sería conocido como SINDICATO FEMENINO DE OFICIOS VARIOS - SFOV, siendo posteriormente refundado bajo el nombre de FEDERACIÓN OBRERA FEMENINA – FOF. Este glorioso sindicato en su seno tuvo a grandes líderes como Rosa Rodríguez G. de Calderón, Petrolina Infantes, Catalina Mendoza, Agustina Ortega, María Mejía, entre otras, de quienes se hablará más adelante.

Esta organización, integrada y dirigida completamente por mujeres, nació como un puntal para hacer frente a los diferentes abusos de los cuales eran objeto, entendiendo que al congregarse en un sindicato podían combatir con mayor fortaleza al enemigo gubernamental que explotaba y reprimía a las y los trabajadores.

Una característica importante de la organización femenina recae en sus afiliadas, quienes en su mayoría eran mujeres de pollera, más conocidas como cholitas, las cuales trabajaban como vendedoras en los mercados o en las calles, “servicio doméstico” en los hogares de la oligarquía de la rosca minero feudal, comerciantes minoristas, etc., mujeres humildes a quienes el Estado no protegía ni amparaba, considerándolas una carga social.

En ese sentido, el SFOV-FOF emergió a partir de la conciencia de sus integrantes de una desigualdad latente enmarcada no sólo en el contexto económico, sino de clase, edad, género y etnia, situación que las hacía víctimas tanto del gobierno como de los “señores potentados” de la rosca minero feudal; por lo que, cansadas de dicha situación en diferentes oportunidades decidieron tomar las calles de la ciudad de La Paz, en son de protesta y en busca de mejores condiciones no sólo para ellas sino para las y los trabajadores en su conjunto.

Así, con estas palabras se invita al lector o lectora a descubrir las acciones y conquistas de las compañeras y las luchas que llevaron adelante.

## 2. DESARROLLO

### 2.1. FEDERACIÓN OBRERA FEMENINA - FOF

Previo a ingresar al análisis del SFOV-FOF, es necesario referirse brevemente a la Federación Obrera Local (FOL), organización a la cual el SFOV-FOF se afiliaría en 1927. La FOL se fundó el año 1926, en la ciudad de La Paz, organización de tendencia anarquista, llegando a aglutinar varios sindicatos cuya lucha se enmarcaba principalmente en la defensa de los derechos de los trabajadores, teniendo como vanguardia la jornada máxima de ocho horas para los asalariados (Lora, 1970. Pág. 64), siendo que, en 1928, se constató que el horario de trabajo más corto era de diez horas. Para dicho fin la FOL el 10 de julio de 1930<sup>1</sup>, inició la huelga general de trabajadores misma que fue acompañada por manifestaciones en las calles, adhiriéndose a la demanda por el incremento salarial del 30%. Estas acciones fueron respondidas por el prefecto de La Paz, Vargas Bozo, con el asalto policial al local de la FOL reduciendo y apresando tanto a los afiliados como a los dirigentes (Lora, 1970: p. 64-65).

Con dicho antecedente resulta evidente por qué la SFOV-FOF, se afilió a la FOL. Las reivindicaciones respondían al sector más vulnerable de la sociedad y al congregar a varios sindicatos las demandas tenían una fuerza exponencial, que si bien eran reprimidas no lograban otra cosa que una mayor respuesta revolucionaria por parte de las y los trabajadores.

---

<sup>1</sup>[https://es.wikipedia.org/wiki/Federaci%C3%B3n\\_Obrera\\_Local](https://es.wikipedia.org/wiki/Federaci%C3%B3n_Obrera_Local) (consultado el 28-5-2024).

Ahora bien, dentro de las investigaciones efectuadas se pudo advertir que la mayoría de los autores consultados coinciden en que la Federación Obrera Femenina - FOF nació bajo el nombre de Sindicato Femenino de Oficios Varios - SFOV, enmarcando el trabajo de la organización en dos etapas distintas, la primera desde el año de su fundación (1927), cuyas actividades fueron interrumpidas durante la guerra del Chaco y por otro lado la refundación de la organización como Federación Obrera Femenina en 1940; por lo que, en respeto a los inicios de la misma en el presente ensayo se considerará el nombre del sindicato femenino bajo las iniciales SFOV-FOF.

La SFOV-FOF se fundó en la ciudad de La Paz, a los 29 días del mes de abril de 1927, con fines de protección mutua, solidaridad, cooperación y beneficencia (Lora, 1970: p. 72), cuya primera directiva estaría integrada por: Isidora de Peñaranda, Presidenta; Rosa Dulón, Secretaria; Inés de Larrea, Tesorera; Máxima Terán, pro-Tesorera; Vocales: Isabel Aliaga, Francisca Franco, María Paz de Salazar, Escolástica Nina, Teresa de Cabrera, Elena Flores, Trinidad Fuentes, María de Castillo, etc. Comisión de Propaganda: Julia Dulón, Martha Pérez, Julia de Saavedra, Petrona Bravo, Ninfa Muñoz, Epifania de Calderón, María de Colomo, Paulina Tapia, etc. (Lora, 1970: p. 64). Organización femenina cuyas exigencias movilizarán a un centenar de trabajadoras básicamente del servicio doméstico y vendedoras en los mercados, labores desempeñadas por las mujeres de pollera más conocidas como “*cholas*”<sup>2</sup>.

Con la creación del SFOV-FOF, a su seno se fueron afiliando con el tiempo las siguientes organizaciones: el Sindicato de Culinarias (1935), Unión Femenina de Floristas (1936), “Sindicato de Recoveras” (1938-1940) y Sindicato Viajeras del Altiplano (1940), cada cual con demandas propias del sector que tomaron fuerza por la amplia congregación de sindicatos, así como al trabajo organizado de sus dirigentas.

Ahora, si bien Huáscar Rodríguez García en su texto *La Choledad Antiestatal* señala que en el primer periodo de la SFOV-FOF (1927) no tuvo actividades intensas, lo evidente es que las recientes investigaciones demostraron que dicha organización estuvo activa no sólo alzando la voz en contra de los abusos cometidos por el gobierno sino también sostuvo una campaña internacional.

En 1927, la organización sindical realizó una actividad cultural en contra del gobierno de los Estados Unidos por la ejecución de los anarquistas italianos Nicola Sacco y Bartolomeo Vanzetti<sup>3</sup>, exponiendo en su Acta lo siguiente:

“La F.O.F. no quiere ser cómplice de tan horroroso crimen (...), por amor a la humanidad y a nombre de la mujer obrera de

---

<sup>2</sup>Considerada en esa época, siglo XX, como trabajadora urbana vestida de pollera, representaba una categoría límite y peligrosa de la feminidad: no era “señora” aunque sí mujer, laboral y sexualmente activa. Diferenciada de la “señora” quien era considerada mujer-madre de clase alta, confinada al ámbito doméstico y definida por sus funciones corporales (pero distanciada de los placeres de la carne), y morales (el efecto y el sentimiento). Ivanna Margarucci, *Cocinando la Revolución en la ciudad de La Paz, 1927-1946*.

esta región boliviana, por la dignidad misma de la mujer madre adolorida y por la causa del ideal de redención futura de la mujer, se hace solidario con la protesta mundial, por la vida de dos compañeros víctimas de las autoridades” (Margarucci, 2023: p. 148).

Esto nos demuestra que, el SFOV-FOF, estaba a la vanguardia en noticias extranjeras y en las luchas que emprendían los trabajadores en los diferentes países, apoyando con pronunciamientos las acciones tomadas y condenando la represión del que eran objeto, situación que resulta admirable toda vez que, en el año 1927, los medios de comunicación de difusión masiva eran obsoletos y parcializados mucho más para el sector obrero; sin embargo, con todas esas dificultades las compañeras estaban informadas y actualizadas.

Otra actividad desarrollada por la organización se efectuó el 1ro. de mayo de 1929, en el cual, al compás de La Internacional y La Marsellesa, el SFOV-FOF participó en la multitudinaria marcha por el día del trabajador, cuyo recorrido inició en la Plaza Pérez Velasco y concluyó en la Plaza Venezuela, concentración que no pasó desapercibida toda vez que el periódico *El Diario*, de 3 de mayo de 1929<sup>4</sup>,

---

<sup>3</sup>Anarquistas e inmigrantes italianos que radicaban en Estado Unidos, declarados culpables por el presunto robo a mano armada y asesinato de dos personas en 1920. Juicio marcado por irregularidades, el cual no estuvo centrado en esclarecer los hechos sino lograr que los acusados admitieran su afinidad política.

<sup>4</sup>“antes de iniciarse el desfile la secretaria general del sindicato femenino, señora Rosa Rodríguez, improvisó una bonita alocución y acto seguido, una delegada de la misma agrupación recitó un poema referente al 1° de mayo” citado por Ivanna Margarucci, “Protagonistas entre la visibilidad local y transnacional: las cholas anarquistas de La Paz, Bolivia, 1927-1931”, Revista Historia Social, Pág. 150.

pese a las diferencias políticas se pronunció sobre el particular.

En ese mismo año, por invitación de las “señoras” organizadas<sup>5</sup>, la SFOV-FOF a través de sus representantes participaron del Primer Congreso Nacional de Mujeres, presentando un documento titulado “La ignorancia es madre de la esclavitud”, ponencia en la cual protestaban por los abusos cometidos en contra de las trabajadoras; sin embargo, el discurso fue interrumpido y condenado por las “damas”, al considerarlo contrario a los fines del congreso. En este punto, se debe considerar que dicho evento, al estar a cargo de mujeres de la “rosca” oligarca respondía a “reivindicaciones” ajenas a las de la clase obrera. No buscaban una reforma del sistema sino construir un feminismo pseudo-aristocrático. Muestra de ello es la presencia de la Sra. María Luisa Salinas V. de Siles, esposa del presidente Siles en dicho evento, así como la asistencia de la hija del ex presidente Ismael Montes, María Montes de Aramayo, quien arremetió en contra de la formación educativa de los hijos de la clase obrera indicando:

“la instrucción del obrero era más que eficiente y (...) si los niños no asistían a la escuela es porque había inercia y descuido de los padres para enviarlos” quienes “por razón de su facilidad para ganarse el pan con su grande adaptabilidad a las condiciones del trabajo en

---

<sup>5</sup>Integrada por el Ateneo Femenino, la Sociedad Femenina Pro-Cultura, la Asociación Cristiana y la Legión Femenina de Educación Popular, organizaciones que representaban a la oligarquía femenina de la “rosca”.

diversas ramas” contaban con “recursos más que suficientes para atender la instrucción de sus hijos” (Margarucci, 2023: p. 152).

Ante esa arremetida la comitiva de la SFOV-FOF, se vio obligada a abandonar el congreso. Sobre los hechos acontecidos en el Primer Congreso Nacional de Mujeres en contra de las representantes del sector obrero, poco o nada se habló en los medios de comunicación escritos de país siendo los más importantes *El Diario y La Razón*, el primero de corte liberal y el segundo republicano; empero, el periódico *La Protesta* de Montevideo en Argentina, respecto a la intervención de la compañera Rosa Rodríguez (SFOV-FOF) señaló lo siguiente:

“trató de dar lectura (...) su voz fue acallada por insolencias y su protesta acogida con escarnio. Pero ante su enérgica actitud, se le consintió por fin y con favor especial, que hiciera conocer ese trabajo, habiendo recibido no solamente frases de condenación y censura sino hasta actitudes de manifiesta hostilidad” (4 de junio de 1929).

Posterior al congreso *La Razón*, cuya directiva había creado en 1927, su propio partido político, como una arremetida en contra del gobierno de Siles, con intenciones enteramente políticas decidió publicar la carta escrita por Rosa Rodríguez y Susana Rada (SFOV-FOF), en la cual explicaban su participación en el Primer Congreso Nacional de Mujeres:

“Conocedoras de la deferencia con que siempre han tratado las cuestiones obreras, rogamos dar

cabida a las columnas de su ilustrado diario, la presente [...] que tiene por objeto aclarar algunos puntos relacionados con la última convención femenina.

En diferentes crónicas publicadas en los diarios locales, se hace referencia a la labor desenvuelta por las delegaciones obreras [...] de una manera no correcta. No es cierto que inconscientemente hubiésemos aprobado los proyectos [...] en el momento en que se discutía estos puntos, hemos hecho constar nuestra disconformidad [...], por semejante atropello a la actual civilización, porque entendemos que la mujer boliviana para ser una buena madre debe estar exenta de sofismas religiosas, empero, desgraciadamente nuestras oportunas protestas han sido silenciadas con torpes imposiciones de parte de las miembros del directorio” (*La Razón*, 10-5-1929).

Estas declaraciones fueron objetadas por la Presidenta del Ateneo Femenino, María Luisa Sánchez Bustamante de Urioste<sup>6</sup> quien en una carta reproducida por *El Diario* señaló que la SFOV-FOF, había abandonado el congreso porque “el trabajo de la obrera Calderón no fue presentado a la mesa directiva momentos antes, éste le fue entregado clandestinamente por elementos

---

<sup>6</sup>Nació en el departamento de Chuquisaca el 19 de agosto de 1896. Falleció en la ciudad de La Paz el 1 de noviembre de 1988. Fue fundadora del grupo El Ateneo Femenino, siendo su primera presidenta, ejerciendo el cargo durante 28 años continuos. Hija de Daniel Sánchez Bustamante, ex Ministro del Interior en un primer periodo de 1909 a 1910, en la presidencia de Eliodoro Villazón Montaña, y el segundo de marzo a mayo 1931, en la presidencia de Daniel Salamanca Urey.

ajenos a la federación obrera del trabajo” (Margarucci, 2023. Pág. 153). Por su parte, María Montes de Aramayo nuevamente acusó a las representantes obreras de “congratularse con elementos ajenos a la convención” (Margarucci, 2023: p. 153) señalando que las demandas propuestas por el sector tenían como objetivo el derramamiento de sangre; asimismo, refirió que la ponencia pronunciada en el congreso por parte de las trabajadoras no podía haber sido redactada por las mismas, atribuyendo el escrito a los compañeros (varones) anarquistas y comunistas tildándolos de agitadores; siendo que, bajo su criterio, las mujeres “no podían abogar en pro de las reivindicaciones” de su género y las “sociales”. “No podían en definitiva tener ideas extremadas” (Margarucci, 2023. Pág. 153). Las acciones que las afiliadas a la SFOV-FOF, desarrollarían posteriormente demostrarían lo contrario.

Como resultado de las declaraciones efectuadas por las “señoras”, el 12 de mayo de 1929, un grupo de 10.000 “cholas” afiliadas a la SFOV-FOF protagonizaron una masiva marcha que inició en la plaza Pérez Velasco y concluyó con un miting en la Plaza Murillo (El Diario, 13-05-1929), en el cual las compañeras en uso de la palabra expresaron sus discursos en castellano y aymara, demostrando en los hechos que ellas eran sus propias protagonistas y capaces de emitir sus pronunciamientos sin que medien los “elementos ajenos” (varones), imponiéndose así la SFOV-FOF como una organización de mujeres con conciencia de clase y con poder de movilización.

Continuando con las acciones revolucionarias, la organización femenina en fecha 26 de junio de 1929, nuevamente sería la figura principal del miting convocado con la FOL en la Plaza Murillo en apoyo al compañero Luis Cusicanqui Duran<sup>7</sup>, detenido injustamente por sus acciones a favor de la clase obrera. Ante esta injusta arremetida, congregados los y las compañeras en el lugar acordado pidieron la liberación del camarada (Lora, 1970: p. 65). En dicha concentración las cholas en un acto de coraje y valentía se pusieron a la cabeza de los afiliados varones, sabiendo que, de venirse una represión serían las primeras en recibir el impacto. Ante dicha situación, el gobierno de Hernando Siles Reyes<sup>8</sup>, en una demostración de condena al sector obrero demandó reprimir la concentración con tal violencia que fue retratada por el periódico *La Razón* de la siguiente manera:

“Una vez dispersada (la manifestación), los agentes de la policía civil, ayudados por los carabineros, comenzaron a tomar presos a los manifestantes, sin distinción de sexo, llegando el número de detenidos aproximadamente a una docena entre hombres y mujeres.

La forma como trasladaron a los detenidos fue

---

<sup>7</sup>Nació el 2 de febrero de 1904 y falleció en diciembre de 1977, fue uno de los más grandes representantes del anarquismo boliviano, fundador de los Grupos COL y “*La Antorcha*”, medios de difusión obrera que contrarrestaban la información emitida por los periódicos liberales de la época. Cusicanqui estaba casado con Domitila Pareja, costurera también anarquista.

<sup>8</sup>Nació el 5 de agosto de 1882 en Sucre. Murió en Perú el 25 de noviembre de 1942. Abogado y político, presidente de Bolivia desde el 10 de enero de 1926 hasta el 27 de mayo de 1930, fecha en la cual renunció.

por lo demás cruel, pues se los conducía de los cabellos y propinándoles golpes por la espalda. Fue también conducida presa, una mujer que llevaba a su criatura cargada a la espalda, y la cual (...) le ha sido arrebatada por los carabineros” (27 de junio de 1929).

Bajo la misma línea el periódico *La Continental Obrera* de Buenos Aires, Argentina, refirió:

“De esta misma manifestación llevaron (presos) a un centenar de compañeros (sic) afiliadas al sindicato femenino. La policía montada atropelló niños y ancianos, tendiendo por el suelo, con el tropel de caballos, a muchas compañeras que hoy están convalecientes en el hospital” (septiembre 1929).

Esta nueva acción de las compañeras afiliadas al SFOV-FOF, demuestran dos cosas. La primera es el apoyo que la organización brinda a sus compañeros de lucha ante las injusticias del que son objeto; la segunda es el coraje con que defienden sus ideales enfrentándose al aparato represor sin nada más que el puño en alto y consignas de voz en cuello, elementos que por desgracia no son suficientes por lo que son aplacadas sin contemplación alguna.

Cerrando el primer periodo del SFOV-FOF, para 1930, producto de la crisis económica en los EE.UU., la situación económica de Bolivia era alarmante. El gobierno de Siles tenía una deuda externa heredada por la administración de Bautista Saavedra Mealla<sup>9</sup>.

El descenso en los precios del estaño agravaba la situación. Este impacto en la deserción económica se sintió mucho más en los hogares obreros, los precios de los productos de la canasta familiar se elevaron. Los empleadores bajo esa excusa efectuaban rebajas salariales y despidos masivos provocando que poco a poco el hambre y la necesidad se apoderarán de las moradas de las y los trabajadores. En esas condiciones materiales, el 10 de febrero de 1930, la FOL a iniciativa del “Comité pro ocho horas de trabajo” y los carpinteros de la USTM<sup>10</sup>, inició una huelga general acompañada de manifestaciones provocadas por los operarios de la Maestranza Americana de Maderas contra la gerencia, demandando la jornada de ocho horas y un aumento salarial de 30%, propuestas que se extendieron a los patrones de diferentes industrias y fábricas (Rodríguez, 2010: p. 88).

Instaurada la huelga, el SFOV-FOF, fiel a los fines de su fundación (solidaridad y cooperación), en clara muestra de apoyo a sus compañeros dejaron de expender comida en los mercados y aunque estos hechos no fueron visibilizados por la prensa escrita de país, el periódico *La Continental Obrera* de Buenos Aires Argentina incluye al Sindicato Femenino de Oficios Varios, que “alcanzó a congregarse durante la huelga a todos los personales femeninos de la

---

<sup>9</sup>Nació el 30 de agosto de 1870. Falleció en Chile el 1 de mayo de 1939. Estuvo a la Cabeza de la Junta de Gobierno desde 1920 hasta el 1921, fue presidente de Bolivia desde el 28 de enero de 1921, hasta el 3 de septiembre de 1925.

<sup>10</sup>Unión Sindical de Trabajadores en Madera, organización integrada por carpinteros, fundada el 03 de abril de 1925, a convocatoria de Carlos Calderón, esposo de la también dirigente de la SFOV-FOF, Rosa Rodríguez.

capital”. El periódico *La Protesta* replica el mensaje más elocuentemente, en un artículo que les dedica: “Durante la última huelga general tuvo también la mujer una actuación destacada”. “Antes había sido la “grandiosa manifestación” de mayo de 1929 donde exagera una decena de mil concurrentes”. “Formó en las manifestaciones populares, y fue justamente una compañerita la que sufrió las consecuencias de la ira policial, víctima de la cosacada” (Margarucci, 2023: p. 157). Como resultado de las acciones conjuntas, después de cinco días y jornadas intensas de negociaciones en las cuales no participaron las trabajadoras afiliadas a la SFOV-FOE, el periódico *La Razón* emitía su tiraje señalando:

“SE IMPLANTARÁ LA JORNADA DE OCHO HORAS. Entendemos que es tan grande la influencia moral de este acto de mutuo avenimiento, que el caso ha de pasar como un honroso antecedente en la historia” (15 de febrero de 1930).

Ahora, como documento de la implementación de las ocho horas laborales se tiene las líneas escritas por Lora (1970: p. 65) quien asegura lo siguiente:

“El ex-Prefecto del Departamento de La Paz, general Julio Sanjinés: “Certifica: ser evidente el establecimiento de la jornada de ocho horas de trabajo para el proletariado nacional a petición del señor Luciano Vertiz Blanco, ex-Secretario General de la Federación Obrera Local.

“Dicha disposición fue expedida por el general que suscribe, con autorización del ex-Presidente doctor Hernando Siles, después de amplia deliberación con el señor Vertiz Blanco y personeros de la FOL”.

Si bien las ocho horas se posicionaba como uno de los logros más importantes del sector obrero, esta victoria se aplicó únicamente en la ciudad de La Paz; empero, poco tiempo después algunos empresarios no solo hicieron caso omiso a la conquista sino también siguieron efectuando rebajas salariales en desmedro de los trabajadores.

Respecto a la participación de las mujeres del SFOV-FOF en la lucha por las ocho horas, aunque poco visibilizadas, efectuaron actividades en apoyo a la reivindicación, no solo por su condición de afiliadas a la FOL, sino porque estaban conscientes que la demanda era por el bienestar del sector obrero el cual era constantemente explotado por los empleadores. Es así que, tomando la iniciativa en sus manos, sin buscar un protagonismo mediático contribuyeron a la huelga general siendo partícipes de uno de los logros más importantes para las y los trabajadores asalariados.

Ahora bien, debido al desarrollo de la Guerra del Chaco, conflagración bélica suscitada entre Bolivia y Paraguay desde el 9 de septiembre de 1932, hasta el 12 de junio de 1935, las actividades del SFOV-FOF se paralizaron. Sin embargo, al finalizar el conflicto militar casi de inmediato las trabajadoras decidieron rearticularse, dando inicio al segundo periodo de la organización.

Como primer acto sindical, el 15 de agosto de 1935, se creó el Sindicato de Culinarias y R.S. Posteriormente, el 22 de mayo de 1936, nació la Unión Femenina de Floristas, conocida también como Unión Femenina de Floristas 22 de Mayo, siendo estas las primeras organizaciones afiliadas al SFOV-FOF.

Las trabajadoras acudieron al Congreso Obrero de 1936, denominado “Primer Congreso Nacional de Trabajadores” llevado a cabo en la ciudad de La Paz en las instalaciones de la Escuela México el 29 de noviembre de 1936 (Rodríguez, 2010: p. 155). En el mismo, la comitiva a la cabeza de la compañera Petronila Infantes presentó sus peticiones específicas al sector como el reconocimiento del arte culinario como profesión, la jornada de ocho horas, el descanso dominical y la sustitución de la palabra “doméstica” por “empleada de labores del hogar”, demandas que fueron aprobadas en congreso. Al respecto, se puede pensar que las reivindicaciones exigidas carecen de relevancia; sin embargo, entendiendo la realidad de la época las solicitudes respondían a las necesidades de las trabajadoras que realizaban labores en los domicilios de los altos “potentados”, sin protección alguna.

Para los años 1938 y 1940 desde el seno del SFOV-FOF nacen las recoveras sindicalizadas<sup>11</sup>, integrada por trabajadoras de vianda<sup>12</sup>, fruteras minoristas, lecheras y comerciantes minoristas (Dibbits et al., 1986: p. 21), organización que se enmarcó en demandar la

---

<sup>11</sup>Vendedoras cuentapropistas de los mercados, también conocidas como “qhateras”.

<sup>12</sup>Vendedoras de comida en los mercados.

construcción de mercados y la eliminación de la “Maestra Mayor”<sup>13</sup>.

Otro sindicato que se afilió al SFOV-FOF en 1940, fue el Sindicato de Viajeras del Altiplano, mismo que surge para defender a las viajeras de los atropellos del cual eran objeto por parte de las autoridades aduaneras y camineras.

Para ese mismo año, ante la creciente cantidad de afiliadas, los sindicatos femeninos deciden refundar la organización bajo el nombre de FEDERACIÓN OBRERA FEMENINA (FOF). En esta nueva etapa, el trabajo de la organización continuó con más fuerza, centrándose no solo en demandar mejores condiciones sino también se ocupó en la formación de las compañeras, que en su mayoría no sabían leer ni escribir. A tal efecto, como una medida las sindicalizadas conformaron una pequeña biblioteca para la organización como cuenta Petronila Infantes:

“Hemos mandado oficios a las Casas, a las imprentas para que donen los libros. Han donado y hemos hecho un estante, Había pues libros de toda clase, había obras sociales, obras picarescas, cuentos, todo eso. Había una compañera, Graciela Rodríguez, esa decía: “Lee

---

<sup>13</sup>Las “maestras mayores” eran la autoridad máxima de los mercados. Su función era cuidar los precios y el orden, regular el comportamiento de las recoveras y hacer las veces de intermediarias entre éstas y las autoridades estatales (comisarios, intendentes y alcaldes). Los abusos y perjuicios hacia las qhateras y la connivencia con los funcionarios, buscando favorecer la situación propia y de ellos. Esto fue moneda corriente, por lo menos, hasta la aparición de los sindicatos femeninos (Rodríguez García, 2010: p. 189); sin embargo, en la actualidad las maestras mayores asumen un papel totalmente diferente, en la mayoría de los casos defendiendo a sus compañeras y compañeros.

pues, a ver, sacá un libro, esto, leé. Yo leía, las otras también leían para las otras, así” (Dibbits et al., 1986; p. 21).

Refundada la organización femenina se conformó la directiva integrada por Petronila Infante como Secretaría General; Isidora de Calahumana, Secretaria de Relaciones; Catalina Mendoza, Secretaria de Actas; Benedicta Villanueva Secretaria de Conflictos y Francisca López, Secretaria de Hacienda (Lora, 1970: p. 75).

Como parte de las reivindicaciones respecto al régimen familiar, el SFOV-FOF, teniendo como antecedente las luchas de las mujeres de antaño por el divorcio absoluto, el reconocimiento del concubinato como un matrimonio y la igualdad entre los hijos legítimos y naturales, decidió adoptar dichas consignas exigiendo su regulación; sin embargo, las propuestas con regularidad eran objetadas por las mujeres de la oligarquía minera, toda vez que consideraban contrarias a los mandamientos católicos. Empero, dichas reivindicaciones no serían ignoradas por mucho tiempo siendo que, el 15 de abril de 1932, mediante Ley se aprobó el divorcio absoluto, para el 30 de octubre de 1938, el gobierno Socialista Militar de Germán Busch Becerra<sup>14</sup>, promulgó la Constitución Política (considerada como constitución social), la cual en su Artículo 132 refiere: “La ley no reconoce desigualdades entre los hijos; todos tienen los mismos derechos”, normativas que se constituyen

---

<sup>14</sup>Nació el 23 de marzo de 1903, falleció el 23 de agosto de 1939) de profesión militar, héroe en la guerra del Chaco (1932-1935), ocupó 1936 el cargo como presidente de la “Junta Mixta de Gobierno” posteriormente entre julio de 1937 y agosto de 1939, presidente de la “Junta Militar de Gobierno” finalmente presidente.

en los primeros logros regulados no solo en la Ley sino en la propia constitución.

Para 1945, el gobierno de Gualberto Villarroel propone promulgar una nueva constitución. Para tal efecto, se conforma la Convención Nacional, la cual planteó reformas específicas al régimen familiar, reconociendo el concubinato como matrimonio y manteniendo la igualdad entre los hijos. Estas propuestas fueron apoyadas por el SFOV-FOF, y rechazadas por las “señoras”; empero, pese a las objeciones del sector oligarca de la rosca minero feudal, el 24 de noviembre de 1945 se sancionó la Constitución Política, reconociendo en su Artículo 131, “el matrimonio de hecho en las uniones concubinarias” y manteniéndose en el Artículo 132, la igualdad entre los hijos.

Demandas que, si bien fueron planteadas por sectores femeninos anteriores a la fundación del SFOV-FOF, fueron adoptadas por la organización, sirviendo de vanguardia en las marchas y mítines en los cuales participaba el sindicato, logrando su reconocimiento constitucional.

Así concluye la presentación del SFOV-FOF, debiendo ingresar al estudio de sus representantes.

## **2.2. CON NOMBRE Y APELLIDO. DIRIGENTAS QUE INTEGRARON EL SFOV- FOF Y LOS SECTORES EN LOS CUALES MILITABAN.**

### **ROSA RODRÍGUEZ<sup>15</sup>**

Por testimonios reunidos se conoce que Rosa era una *chola* alta y elegante, de profesión culinaria, casada con Carlos Calderón<sup>16</sup>. Fundadora junto con otras compañeras del Sindicato Femenino de Oficios Varios – SFOV y de la refundación de la Federación Obrera Femenina - FOF, mujer recordada por sus grandes discursos, su carácter irreverente y su energía combativa.

Como un antecedente del compañerismo y amistad entre Rosa y sus compañeras se tiene su emotivo discurso efectuado en el funeral de Domitila Pareja<sup>17</sup> el 09 de octubre de 1926:

“Escuchad las palabras de una proletaria que trae la dolorosa impresión por el desaparecimiento del escenario de la vida de nuestra compañera y hermana de sufrimiento Domitila Pareja C. (...), Reseñaré ligeramente la vida de esta excepcional mujer (...). Su gran deseo fue crear un Centro Cultural Femenino

---

<sup>15</sup>Citada bibliográficamente como Rosa Rodríguez G., Rosa Calderón o Rosa Rodríguez de Calderón.

<sup>16</sup>Anarquista, de profesión carpintero, afiliado a la Federación Obrera Local.

<sup>17</sup>De profesión costurera, miembro junto a su esposo Luis Cusicanqui del periódico obrero La Antorcha, considerada como subversiva y agitadora por las constantes participaciones que tuvo en las manifestaciones a lado del sector obrero, víctima de la tuberculosis, enfermedad que la arrebató muy joven de este mundo el 9 de octubre de 1926.

denominado “Luis Michel” (...). En ese centro quería enseñar a sus compañeras el sufrimiento que la mujer no sólo está sometida a ser “madre de familia”. Quería inyectar aquel amor infinito que albergaba en su corazón (...)” (Rodríguez, 2010: p. 45).

Para 1929, la compañera Rosa era reconocida como una dirigente audaz y preparada, por lo que, junto a Susana Rada y Catalina Mendoza integró la comitiva que acudió al Primer Congreso Femenino, evento en el cual se produjo discusiones acaloradas con las “señoras”, por lo que tuvieron que abandonar las instalaciones.

En ese mismo año, firme a sus convicciones con sus compañeros de clase y de lucha acudió al mitin convocado por la FOL frente al palacio de gobierno, exigiendo la liberación de Luis Cusicanqui, protesta que fue brutalmente reprimida por la policía montada que, tras golpear a varias mujeres y hombres, procedió a detener a casi la totalidad de los presentes, incluyendo a Rosa Rodríguez y Pablo Maráz (Rodríguez, 2010: p. 86).

Continuando con su vida sindical para el 28 de junio de 1930, Rosa Rodríguez pasó de ser una dirigente de la FSOV-FOF a ganar notoriedad imponente dentro de la FOL, ocupando la Cartera de Secretaría de Relaciones Laborales. Desde este espacio, junto a Modesto Escóbar, Desiderio Osuna y Jacinto Centellas, presentaron un pliego de reivindicaciones a la junta militar a nombre de todos los trabajadores, antecedente que demuestra el respeto y confianza que sus compañeros tenían en la *chola*, sin que su

condición de mujer signifique un impedimento para asumir la responsabilidad dirigencial.

Otro momento histórico en el cual participó Rosa fue en 1931. Ese año, junto a otros dirigentes de la FOL lograron reunir a una cantidad incalculable de obreros e indígenas en la plaza San Francisco en contra del gobierno, por las condiciones de pobreza y hambre que assolaba al país y golpeaba en su totalidad a los hogares más humildes. En dicha concentración la compañera pronunció acalorados discursos, exponiendo junto a sus compañeros el pliego petitorio comprendido en: la rebaja de los artículos de primera necesidad, el aumento del peso y tamaño del pan, la libertad inmediata de las personas detenidas en las manifestaciones de desocupados ocurridas en Potosí a fines de septiembre, así como también de los amotinados del regimiento “Colorados”, subsidio a los desocupados, la rebaja de alquileres en un 50%, la abolición completa del pongueaje y la libertad de pensamiento<sup>18</sup> (Rodríguez, 2010: p. 133).

Como último acto sindical dentro del periodo de estudio, Rosa junto a Catalina Mendoza, asesoró y formó a las nuevas sindicalistas, entre ellas a Petronila Infantes, coadyuvando a organizar y fundar los

---

<sup>18</sup>Respecto a los compañeros de Potosí, en dicho departamento la gran desocupación ocasionó que los trabajadores arremetieran en contra de los ingenios mineros de Hochschild bajo la consigna de “la revolución”, lo que derivó en una brutal represión y apresamientos. En relación a los conscriptos, el 10 de septiembre de 1931, llevaron adelante una operación en coordinación con la FOL, el regimiento primero de infantería “Colorados”, junto a ciertos miembros del regimiento “Azurduy” se amotinaron, hecho que derivó en el arresto de 14 conscriptos. Sobre las demandas a favor de los indígenas, evidencia la unión de la clase obrera con el campesinado vinculados por su condición de explotados y oprimidos.

sindicatos que se afiliarían a la FSOV-FOF, como es el Sindicato de Culinarias.

Como testimonios respecto a la compañera Rosa:

Catalina Mendoza señaló:

“Doña Rosa Calderón era una señora alta, una chola bien parada, sus discursos daba en la plaza San Francisco, era de las que sabía hablar, en sus discursos hacía sentir, bien, bien” (Lehm y Rivera, 1988: p. 163).

Lisandro Rodas<sup>19</sup> refirió:

“Las mujeres como la Rosa, la Cata, la Peta, se han mantenido como una raíz... enraizada en la tierra, que no han podido torcer jamás. Yo hubiese querido que ustedes escuchen sus arengadas de la Peta, ¿no ve? ¡Caray, fuerte! Como la Rosa también; decididas. A ellas no les importaba que las lleven presas, cualquier cosa. Pero eran unos discursos que realmente atraían a las mujeres, y así se ha formado el Sindicato Femenino de Oficios Varios, después el Sindicato de Culinarias, de las floristas, de las vendedoras de mercados, lecheras, viajeras...

Eran multitudes pues. Ellas iban por delante y nosotros por detrás; hacíamos lo efectivo, lo que queríamos todos. Era de verse, de escuchar cómo

---

<sup>19</sup>Lisandro Rodas, carpintero y dirigente de la Unión Sindical de Trabajadores en Madera y de la Federación Obrera Local. Debido a su activismo fue desterrado a lejanos confines en distintas ocasiones; al respecto véase Lehm y Rivera (1988: p. 224- 241). Citado también por Huascar Rodríguez (2010).

eran de un temperamento de acción, parecía que querían agarrarlo al enemigo, destrozarlo, hacerlo tiras, así era su expresión” (Lehm y Rivera, 1988: p. 159).

## **PETRONILA INFANTES - SINDICATO DE CULINARIAS y R.S.**

Nació en el departamento de La Paz el 29 de junio de 1911. Falleció el 8 de octubre de 1991. Conocida también como “Doña Peta” o “Peta”, fue una anarquista y sindicalista boliviana<sup>20</sup>, tuvo cuatro hijos, su esposo fue muerto en la Guerra del Chaco, posteriormente convivió con José Mendoza Vera<sup>21</sup>.

En su niñez, Petronila radicaba en la ciudad de La Paz, hasta que su padre fue contratado para trabajar en Eucaliptus<sup>22</sup>, teniendo que trasladarse al departamento de Oruro, en dicha ciudad estudió en el colegio Bolívar. Al fallecer su padre, cuando ella aún era adolescente se vio obligada a dejar la escuela y trabajar para así ayudar a su mamá. Consiguió trabajo como ayudante de cocina en la empresa Eucaliptus hasta que el cocinero “oficial” se fue y ella tuvo que asumir la función de cocinera.

---

<sup>20</sup>[https://es.wikipedia.org/wiki/Petronila\\_Infantes#cite\\_note-:0-2](https://es.wikipedia.org/wiki/Petronila_Infantes#cite_note-:0-2) (consultado el 25 de mayo de 2024).

<sup>21</sup>Fue un dirigente sindicalista. Ocupó el cargo de Secretario General de la FOL en su época de crisis. Rivera (2010) lo describe: “fue un gran carpintero ebanista concubinado desde joven con Elena Belmonte, mujer delicada de salud con quien tuvo dos hijas. Después de la guerra del Chaco fue compañero sentimental de Petronila Infantes, la afamada dirigente culinaria con quien tuvo otras hijas más. Durante su esforzada lucha sindical, José se destacó por su capacidad organizativa e intelectual”.

<sup>22</sup>Compañía gringa que estuvo en Bolivia, se instaló en La Paz y Oruro para buscar el mítico “tesoro de Colquechaca” por el lado de Quime.

Como abandonó la escuela muy joven se le complicaba entender las recetas de los libros por lo que acudía a su madre quien le brindaba indicaciones de las cosas que debía hacer para preparar la comida. Así, la pequeña y futura anarquista dio sus primeros pasos ganando experiencia en la cocina sin recibir una educación “especializada” para ejercer este rubro.

Por presión de su familia, “Peta” se casó muy joven. Ya con marido tuvo que irse a Salta - Argentina, en su estancia en el vecino país aprendió a preparar otros platos propios del lugar; sin embargo, ante la difícil situación económica retornaron a Bolivia en pleno desarrollo de la Guerra del Chaco, siendo su esposo convocado para combatir. Fue muerto en batalla.

Así “Peta”, sin esposo, ni dinero y con hijos, retornó a La Paz para buscar trabajo, a su llegada vio a las *cholas*, quienes cargadas de sus *wawas* se postraban en las calles para vender. Disfrazándose, se puso la pollera y el manto de su madre, para salir a las calles de la ciudad de La Paz y buscar trabajo. Ante esta situación la misma “Peta” cuenta:

“Un día nos encontramos con un conocido:

- ¡Peta ¿qué te ha pasado?! – Ahí me he puesto a llorar.
- ¡Señor, me he venido!
- ¿Por qué te has puesto pollera?
- Por necesidad, porque no tenía en qué trabajar”  
(Lehm y Rivera, 1988: p. 180).

Consiguiendo trabajo como cocinera en las casas de los grandes oligarcas de la “rosca”, “Peta” ya no sintió la pollera como un disfraz sino como parte de ella y

su identidad. En su rubro al interior de los hogares potentados vio con impotencia los abusos de los “amos de casa”, que violaban o estupraban a mujeres y niñas sirviendo en sus mansiones (Rivera, 1997: p. 35). Las trabajadoras del servicio del hogar, eran víctimas de esos y otros ultrajes, quienes ante la necesidad del trabajo guardaban silencio.

Así pasó el tiempo hasta 1935, año en el cual la Empresa Bolivian Power prohibió el ingreso de las *cholas* al tranvía, argumentando que las “señoras” potentadas se quejaban de las canastas que llevaban consigo las compañeras, arguyendo que “rasgaban” sus medias y sus ropas de seda. Este hecho causó gran indignación en el sector, constituyéndose en un detonante significativo para que las compañeras alzaran la voz e impongan un alto. Así “Peta”, junto a otras trabajadoras, decidieron formar un sindicato que actuara en defensa de los derechos de las mujeres que trabajaban en los hogares oligárquicos; empero, desconocía totalmente la forma de hacerlo hasta que en la calle vio una manifestación con banderas rojas con las iniciales FOL. Acudiendo a dicha organización conoció a José Mendoza, quien en palabras de la misma “Peta” le dijo: “tienen que organizarse en un sindicato, ¡organícense!” (Rodríguez, 2010: p. 172). Siguiendo dicho consejo, del que sería su compañero de vida, el 15 de agosto de 1935, nació el Sindicato de Culinarias y R.S.; sobre el particular, la compañera “Peta” cuenta:

“Esa tarde parecía también fácil organizar. No teníamos local; entonces en el mercado nomás

nos reuníamos, en los lugares que estaban vacíos. Hacíamos lo imposible para salir de las casas. Cuando venían los soldados nos decían que nos retiremos. Unos compañeros han proporcionado un cuarto, pero ¿de dónde íbamos a entrar pues todas? ¡Hartas, hartas, éramos! Así hemos fundado el Sindicato de Culinarias (...). La FOL ha asistido. Rosa (Rodríguez) de Calderón ha colaborado para que nos organicemos y nombremos nuestra directiva, una directiva ad-hoc. (Wadsworth y Dibbits 1989: p. 68-69).

Habiéndose conformado el sindicato, la organización, a fin de reclamar su derecho de utilizar el tranvía, determinó concentrarse en la puerta de la oficina del Jefe de Electricidad. Al llamado acudieron “Cocineras, Cholas y medias Cholas” (Dibbits et al., 1986: p. 17). Una comitiva a la cabeza de Petronila entró al despacho del Sr. Vicente Burgaleta, reclamando lo siguiente:

“¿Por qué no podemos subir a los tranvías? cuando los tranvías están para las cholas, para las empleadas, no para las señoras, las señoras ocupan automóviles, el tranvía es para las que trabajan” (Dibbits et al., 1986. Pág. 18).

Ante la manifestación y la gran cantidad de mujeres que reclamaban su derecho a utilizar el tranvía, la Dirección Municipal de Servicios Eléctricos instruyó a Bolivian Power:

“No debe prohibirse radicalmente la entrada con bultos, sino que el buen criterio de los

cobradores debe apreciar cuando tales bultos pueden manchar a los demás pasajeros y ocupar el espacio de éstos, prohibiendo así la entrada” (Dibbits et al., 1986).

Si bien la instrucción no eliminaba en su totalidad la prohibición en contra de las cholas, no se debe ignorar que, el hecho de que la autoridad haya retrocedido en su posición radical ya significaba un logro para el sector, que recién iniciaba acciones.

Por otra parte, Petronila, consciente de que algunas compañeras aún podían ser desalojadas del tranvía recomendó que se cambie las canastas por bolsas:

“La Caja Freudenthal, una Casa donde hacían maletas, todo eso, nos ha ofrecido bolsas de yute, de cuero, de lona. Así que ya nos hemos comprado esas bolsas y hemos dejado las canastas. Con bolsas subíamos al tranvía, dos bolsas, tres bolsas metíamos bajo los asientos y otras en nuestra falda, tal como nos ha indicado el señor Burgaleta” (Dibbits et al., 1986).

Sin embargo, los esfuerzos para no ser víctimas de los maltratos de la Dirección Municipal de Servicios Eléctricos, fueron insuficientes siendo que dicha institución decidió subir el precio del pasaje. Al respecto, Petronila cuenta:

“Después ya también han querido hacer subir el precio del pasaje del tranvía de 10 centavos que era segunda a 15 centavos, y de 20 que era primera a 25.

Nosotras hemos dicho: No podemos pagar 15 centavos porque no ganábamos mucho; algunas ganaban 8, 10, 15, 20 bolivianos. Así otra vuelta nos hemos ido a la municipalidad y no hemos pagado siempre” (Lehm y Rivera, 1988: p. 173).

Este acontecimiento demuestra que la prohibición para que las compañeras utilizaran el tranvía no se orientaba al hecho de sus canastas, sino por su condición de clase; es decir, la oligarquía, representada por la rosca minero feudal creía que las cholitas no tenían el derecho de acceder a ese medio de transporte, utilizando diferentes excusas que perjudicaban directamente a ellas, las más humildes; empero, al estar organizadas esas acciones no tuvieron frutos, ocasionando el retroceso de las autoridades.

Para octubre de 1935, “Peta” a la cabeza del Sindicato de Culinarias R.S., se enfrentó nuevamente al gobierno en contra del “Carnet de Sanidad”, documento que fue exigido por las autoridades con la excusa de que la Guerra del Chaco habría “traído” consigo una serie de enfermedades venéreas, fiebre tifoidea, malaria y otros males contagiosos, los cuales se hubieron propagaron con el retorno de los soldados; pero, irónicamente este carnet fue obligatorio únicamente a las compañeras de la clase obrera, en especial a la cholitas que trabajan en las labores del hogar.

Para la “Peta” esta exigencia por parte del gobierno era un atentado contra su honor ya que la emisión del “Carnet de Sanidad” debería ser tramitado ante la “Policía de Higiene” dependiente de la Policía

Municipal, institución que estaba encargada de efectuar la revisión médica de las prostitutas, por lo que el Sindicato de Culinarias y R.S. tomó las calles en son de protesta.

La demanda se enfocaba principalmente en exigir a los patrones, según Rodríguez (2010: p. 175), en su condición de adinerados y por su disponibilidad de médicos personales, fueran quienes se encargaran de los chequeos necesarios al personal de las casas y no tener que someterse a la revisión médica ante la Policía Municipal, los cuales no tenían una formación como galenos.

Ese mismo año, Petronila con el Sindicato de Culinarias y R.S., se opusieron al Carnet de Identidad, señalando que a ellas dicho documento no les favorecía y que el gobierno con ese medio solo buscaba ganar dinero a costa suya:

“Después nos han cobrado de la prestación vial, del carnet de identidad, carnet de sanidad, por fuerza nos querían descontar. Esas cosas no queríamos pagar porque eran un medio de explotación, de sacar plata; era su negocio. Por todos esos motivos hemos hecho una manifestación grande, hemos entrado hasta donde el presidente Tejada Sorzano; la plaza estaba llena de gente. Teníamos que hablar de todas esas cosas y no callamos”. (Lehm y Rivera, 1988).

Para el 29 de noviembre de 1936, Petronila Infantes como delegada del Sindicato de Culinarias y R.S., asistió al “Congreso Constituyente” (Lora, 1980: p.

175) de la Confederación Sindical de Trabajadores Bolivia. En uso de la palabra expuso:

“con voz clara hizo notar las desventajas de la mujer y del varón, carentes de educación y de cultura. Propuso que se acordase dictar conferencias y realizar una intensa labor de propaganda educativa en bien de los derechos proletarios” (Lora, 1980).

Asimismo, en dicho congreso, Petronila demandó la jornada laboral de 8 horas para el sector, así como descanso dominical y el cambio de denominación de la palabra “doméstica” por la de “empleada en labores de casa”. Dichas peticiones fueron aprobadas de forma general en el congreso sin identificar el sector que hizo la propuesta (Lora, 1980: p. 187-188).

Respecto a la participación de “Peta” y de otras compañeras en el congreso, el periódico *La Calle* comentó lo siguiente:

“Hay valores como Petronila Infantes, delegada del Sindicato de Culinarias de La Paz, Yolanda Justiniano, obrera textil, Rosa v. de Zelaya, delegada minera de Potosí, Rosa R. de Calderón. Todas ellas con amplia cultura clasista. Con estos valores efectivos cuenta como un bello ramillete la avanzada de la conciencia femenina de Bolivia en este despertar de implantación socialista” (*La Calle*, 23-12-1936).

Con los actos sindicales que protagonizó, la chola logró abrirse paso entre la directiva de la FOL, siendo electa

en 1940 como Secretaria de Hacienda, organización que se encontraba en crisis siendo el único sustento sindical las organizaciones femeninas (Rodríguez, 2010: p. 164-165).

### **CATALINA MENDOZA – UNIÓN FEMENINA DE FLORISTAS O UNIÓN FEMENINA DE FLORISTAS 22 DE MAYO.**

Catalina Mendoza Vera, o más conocida por sus compañeras y compañeros como la “Cata”, nació el 25 de febrero de 1911 y falleció en enero de 1986. Hija de padre artesano y de madre florista, fue una *chola* anarquista, dando sus primeros pasos sindicales en la Federación Obrera Local. Integrante de una familia de más de siete hermanos.

La “Cata” junto a cuatro de sus hermanos (José, Max, Fermín y Víctor), son conocidos como los hermanos “Mendoza”, todos ellos vinculados en actividades y sindicatos anarquistas, cuñada de Petrolina Infantes por parte de José Mendoza.

Rodríguez describe a la “Cata” como una de las más activas dirigentes del anarcosindicalismo boliviano (2010: p. 73). Aparte del SFOV y de la primera Federación Obrera Femenina en 1927, esta valerosa *chola* también fundó la Unión Femenina de Floristas (UFF) en 1936, organización que vanguardizó múltiples luchas en los mercados durante la primera mitad de la década de los 40. “Cata” hablaba aymara a la perfección y llevó sus ideales a la práctica concreta: se resistió por muchos años a tener carnet de identidad y nunca se casó. En su vida sindical sufrió varios

arrestos y se destacó por su combatividad y por su ímpetu organizador.

En 1929, junto a Rosa Rodríguez, Catalina Mendoza conformó la comitiva que participó en la Primera Convención Nacional de Mujeres, organizada por el “Ateneo Femenino”. Allí las cholitas organizadas discutieron con las mujeres de la oligarquía minero feudal de forma que tuvieron que abandonar el lugar.

Catalina Mendoza, siguiendo la profesión de su madre, se desempeñó como florista. Tenía su puesto en inmediaciones de la plaza San Francisco. Al igual que sus compañeras era “sentera”<sup>23</sup>, vendiendo sus flores en la calle sin ningún medio de protección. Para finales de 1935, por las intensas lluvias se produce el desborde del río Choqueyapu, riada que causó la muerte de una treintena de personas, la mayoría de ellas vendedoras de flores e hijas de éstas (Rodríguez, 2010: p. 181). Como testimonio, cuenta Nieves Murguía<sup>24</sup>:

“Había coqueras, paperas, floristas, fruteras; era un mercado chiquito. La riada ha pasado por encima del mercadito y se lo ha llevado. Ese día no ha venido mi mamá, a mí nomás me ha mandado: —Yo iré a vender —le he dicho. Esa vez he vendido 70 centavos, bien me recuerdo; una coronita de 25 centavos, dalias, tacones. A lo así, todo se lo ha llevado, nosotras paradas hemos escapado” (Lehm y Rivera, 1988: p. 164).

---

<sup>23</sup>Huáscar Rodríguez (2010) lo define como vendedoras asentadas en las calles.

<sup>24</sup>Florista que se encontraba vendiendo cuando el río Choqueyapu se desbordó.

Ante este hecho, “Cata”, indignada por la situación de sus compañeras las cuales quedaron sin su medio de sustento, reunió a las floristas para así formar el 22 de mayo de 1936, la Unión Femenina de Floristas<sup>25</sup>, afiliada al SFOV-FOF. Como principales actividades sindicales, la dirigente se enfocó en pedir la construcción de mercados para las floristas.

Para concretar su petición se dirigió al Alcalde de La Paz, Humberto Muñoz Cornejo (1938-1943), quien reacomodó a las mismas en la Plaza Obispo Bosque, delante del templo La Merced, conocido desde ese entonces hasta que fueron retiradas del lugar como Mercado de Flores de la Merced.

Para la construcción del mercado la Merced, la compañera “Cata” tuvo una gran participación, como cuenta Asunta de Villacorta:

“La Catalina Mendoza ha hecho reformar más de tres veces el plano, hasta que ha quedado conforme. En 1939, el día de San José hemos estrenado el mercado de flores, bailando los Incas. Yo he bailado ahí, hemos hecho un programa puramente jovencitos, con el Centro Cultural Libertario Manco Capac” (Lehm y Rivera, 1988: p. 165).

Como un acto dirigencial en beneficio de las compañeras que en 1935 tenían sus puestos en la calle

---

<sup>25</sup>Huáscar Rodríguez (2010), aclara: La UFF continúa existiendo hasta hoy bajo el nombre de “Unión Femenina de Floristas 22 de mayo”, en honor a la fecha de su fundación, aunque, claro, ahora sólo funciona bajo una lógica mercantil.

soportando las inclemencias del tiempo, la compañera Catalina Mendoza en 1939, hizo realidad un mercado para que las vendedoras de flores puedan ejercer su rubro con dignidad.

Sin embargo, según Petronila Infantes, como el mercado estaba construido delante de la iglesia, los curas manifestaron su indignación señalando:

“¡Cómo aquí un mercado delante de la iglesia; nuestro señor Jesucristo debe estar enojado! — así por eso las han botado a las floristas.” (Lehm y Rivera, 1988: p. 166).

Ante la ingratitud de los curas, las compañeras fueron desalojadas de la Merced, siendo reubicadas en el canchón de la Figueroa; empero, Armando Escóbar Uría como nuevo alcalde de La Paz (1971-1975), en una arremetida en contra de las compañeras, declaró que no construiría el mercado de las flores, decretando que cada cuatro floristas sean acomodadas en los diferentes mercados de la ciudad. La compañera “Cata”, fiel a sus convicciones con sus compañeras, se enfrentó a la autoridad negando a moverse del lugar, motivo por el cual no pudieron reubicarlas hasta la posesión de una nueva autoridad municipal.

Con el ascenso de Raúl Salmón de la Barra como alcalde de La Paz (1979 - 1982), las compañeras solicitaron la construcción de un mercado de Flores, consiguiendo así el Pasaje o Mercado de las Flores<sup>26</sup>.

En cada una de las luchas referidas, se puede evidenciar a la compañera Catalina comandando tales movimientos. Este hecho demuestra el compromiso que asumió la florista con su sector.

## **AGUSTINA ORTEGA - LOS SINDICATOS DE RECOVERAS.**

¿Quiénes eran las recoveras?, un grupo de *cholas* que vendían diferentes productos en los mercados callejeros como ser: trabajadora de vianda<sup>27</sup>, fruteras minoristas, lecheras, comerciantes minoristas etc., (Dibbits et al., 1986: p. 21). Mismas que, si bien no se constituyeron bajo el nombre de “Sindicato de Recoveras”, ya que, por los distintos rubros, varias conformaron sus propias organizaciones en los años 1938 al 1940. Por la coincidencia de las demandas las trabajadoras se identificaban como “recoveras”, por lo que en el presente ensayo nos referiremos a las compañeras bajo dicho denominativo.

Ahora bien, como antecedente se tiene que la FSOV-FOF, en 1927, ya enmarcaba sus demandas en la construcción de nuevos mercados, en los cuales las vendedoras “senderas” puedan tener un establecimiento seguro, que las resguarde de las inclemencias del tiempo

---

<sup>26</sup>Respecto a la construcción de un espacio específico se tienen los testimonios de las compañeras Asunta Vda. de Villacorta (Dibbits et al., 1986), y Sabina de Baluarte (Lehm y Rivera, 1988), el cual se encontraba delante de lo que hoy se conoce como el Mercado Lanza, mismo que al ser reinaugurado con una nueva estructura el año 2010 (Gestión del ex alcalde de La Paz Juan Fernando del Granado Cosío), incluyó un sector específico para las floristas donde actualmente se encuentran. Como mención especial se tiene a las floristas ubicadas en la parte exterior del Cementerio General, grupo que también combatió incansablemente para no ser desalojadas del lugar.

<sup>27</sup>Vendedoras de comida.

y de los abusos por parte de las autoridades, las cuales constantemente las amenazaban con desalojarlas por la fuerza de la calle, arrebatándoles sus productos, afectando así el poco capital con el que contaban.

Es así que, en 1938, con la inauguraron de los primeros mercados conocidos hasta la fecha como el Mercado Lanza y el Mercado Camacho (Dibbits et al., 1986: p. 32), las trabajadoras se vieron afectadas, siendo que los establecimientos comerciales no favorecían al total de las vendedoras que en su mayoría contaban con un capital escaso; más aún, considerando que acceder a un puesto dentro de los recintos tenía un costo elevado que las compañeras no podían costear, sumado al hecho de que la cantidad de puestos no abastecía al total de las compañeras; por lo que, al verse impedidas de utilizar los mismos continuaron asentándose en las calles.

Ese hecho generó que las autoridades arremetieran con más fuerza en contra del sector, argumentando que las trabajadoras ya contaban con mercados por lo que debían ingresar a los mismos y dejar expeditas las calles de la ciudad. Esta situación causó gran indignación en el sector, quienes acudieron a la FOF en busca de soluciones.

Ya como afiliadas a la FSOV-FOF, así como a la FOL, las “recoveras” iniciaron una multitudinaria marcha de protesta, exigiendo que la autoridad las deje vender en la calle o construya nuevos mercados para las más humildes, lo cual no implique costos elevados difíciles de cubrirlos. Así el periódico *La Calle* relata lo acontecido:

“El más estupendo espectáculo societario que se ha realizado nunca en La Paz (...) un parlamento proletario de la más extrema trascendencia. Las oradoras hablaron en Aymara, Quechua y Castellano, diciendo: ¿Qué somos nosotras, chinas o turcas? ¿No somos bolivianas? ¿Nuestros hijos y maridos no han reventado como sapos en el Chaco, que ahora nos quieren quitar el pan de la boca? ¿Abajo los privilegiados pudientes! Queremos la calle, necesitamos la conquista de la calle (...) ¿es una vergüenza para la ciudad que se venden en las calles las pobres?” (*La Calle*, 10-8-38).

Así, la lucha por la construcción de nuevos mercados generó enfrentamientos violentos entre las “recoveras” y las autoridades al punto de ser insostenible para el alcalde Humberto Muñoz Cornejo (1938-1943), quien, en 1939, inauguró los mercados Riosinho y Sopocachi; en 1941, el mercado de Miraflores; y en 1943, el mercado Rodríguez, en los cuales, considerando las demandas de las trabajadoras, entregó los puestos a las integrantes de los sindicatos, como relata el periódico *La Calle*:

“Finalmente después de mucho bregar, parece que el numeroso y vocinglero sindicato minorista de fruterías ha hallado para sus componentes ubicación cómoda, conveniente y definitiva. Ayer llegaron a esta casa a pedir un último favor como dijo su secretaria general Agustina Ortega; una nota de agradecimiento para el burgomaestre, Don Humberto Muñoz Comejo, por haber entregado a ese sindicato el mercado

seccional de Sopocachi, sitio en que podrán las minoristas ejercitar su tráfico sin dificultades” (*La Calle*, 15-7-39).

Es en esta nota que se tiene como personaje principal a una de las dirigentas que se enfrentó al gobierno en busca de mejores condiciones para las cholas vendedoras, la “recovera” Agustina Ortega, quien al igual que sus compañeras fue arrestada en múltiples ocasiones, como cuenta Petronila Infantes:

“A mí me han apresado varias veces, diciendo: “esta es agitadora, comunista”. En una celda nos han arrestado, con mi hijita y todo, a una dulcera, a la Agustina Ortega, a una florista, después otra de Oficios Varios y a un hombre, en una celda chiquitita. Nos sentamos, yo con mi wawa a este lado, así nomás nos movíamos como renacuajo” (Dibbits et al., 1986: p. 28).

Habiendo conseguido la creación de nuevos mercados, las trabajadoras en 1940 y 1941, nuevamente fueron víctimas del gobierno argumentando que las vendedoras encarecían los productos de primera necesidad generando especulación, arremetida que fue respondida por las recoveras con un Pliego Petitorio el cual fue presentado a la Cámara de Diputados, documento que comprendía varios puntos, siendo los más relevantes:

“3. Que se dicten medidas enérgicas para que los hacendados vendan al por menor sus productos y, si esto fuera posible, lo hagan directamente al público.

4. Rebaja de un 50 por ciento de todos los artículos de primera necesidad, imponiéndose máximas sanciones a quienes, por uno u otro motivo, continúan ejercitando la especulación y la elevación de los precios a su libre albedrío”.

5. Que las actividades de las mujeres que comercian en los mercados, por la innegable importancia que para la economía del pueblo entrañan, sean elevadas a la categoría de “función social”. (Dibbits et al., 1986: p. 36).

Este Pliego de Peticiones retraba la difícil situación de las compañeras, siendo ellas víctimas de los grandes hacendados que vendían los productos a precios elevados. Toda vez que las demandas no fueron atendidas por la Cámara de Diputados, las “recoveras” se dirigieron al palacio de gobierno en dos oportunidades para lograr una entrevista con el presidente Enrique Peñaranda Del Castillo<sup>28</sup>. Logrando ingresar por la fuerza, la principal autoridad de la República no tuvo otra opción que recibir a las compañeras; sin embargo, como resultado de las reuniones, en palabras de Rodríguez (2010: p. 189), el presidente indicó que no quería ningún control sobre la venta de los productos del campo, obviamente para no afectar los intereses de los terratenientes. De esta manera no se tocaron las causas de fondo del problema de la subida de precios y continuaron los abusos, las multas y la especulación que beneficiaba claramente a los comerciantes mayoristas, a las maestras mayores y a los latifundistas.

---

<sup>28</sup>Nació el 15 de noviembre de 1892. Falleció el 22 de diciembre de 1969. Fue presidente de Bolivia del 15 de abril de 1940 al 20 de di-

Ante la negativa del presidente Peñaranda de controlar la especulación, las “recoveras”, a la cabeza de la compañera Agustina, dirigieron sus luchas a los constantes abusos de los que eran objeto por parte del intendente municipal Max Murillo Bocángel. Se realizaron grandes movilizaciones que provocaron su renuncia en abril de 1941. Asimismo, se opusieron al Carnet de Comerciante, así como a las “Maestras Mayores”, la cuales, en ese entonces se constituían en intermediarias entre la autoridad y las vendedoras de los mercados, impartiendo todo tipo de abusos y multas por cualquier razón, como cuenta Nicolasa Ibáñez:

“Esas son colaboradoras a la autoridad, son como su instrumento. Todo lo que dice la autoridad, hacen esas. Esa Maestra no está sola, tiene un Alcalde mayor y su Alcalde menor. La Maestra mayor defiende al comisario, le avala por más que tenga cualquier delito. Ellas son contrarias a sus Compañeras de trabajo, nunca hacen un bien, ni reclaman. Pero un sindicato lucha, dice: No puede ser así, esto tiene que ser así” (Dibbits et al., 1986: p. 40 y 41).

Como se expuso, las compañeras recoveras nacieron bajo la consigna de cooperación y defensa mutua, siendo conscientes de las diferencias sustanciales entre ellas, como sindicato organizado, el cual estaba integrado por minoristas con un capital prácticamente escaso, cuyas luchas se enmarcaban en mejores condiciones para ejercer su rubro.

## MARÍA MEJÍA – SINDICATO DE VIAJERAS AL ALTIPLANO.

Hija de una recovera, María se desempeñó como comerciante minorista ingresando verduras y comestibles del extranjero a Bolivia. Inició con viajes pequeños a Copacabana, incrementando posteriormente su recorrido al Desaguadero, llegando al vecino país del Perú y Arica en Chile. En sus viajes pudo observar el atropello del que eran objeto las compañeras por parte de las autoridades aduaneras. Al respecto la viajera señala:

“Nosotras éramos las viajeras al Altiplano: (...) Y siempre habían ultrajes de subalternos. Y por eso hemos pedido garantías de que nosotros vamos a pagar impuestos, pero que nos traten como a gentes humanas que somos, que no nos traten como animales.

Porque las autoridades subalternas en Desaguadero y Copacabana nos bajaban de los cabellos, del camión. Era justificado lo que nosotras pedíamos. Pero ordenadamente pedíamos a las autoridades, tampoco con prepotencias” (Dibbits et al., 1986: p. 45 - 46)

Ante los constantes abusos, María decidió reunir a un grupo de viajeras para conformar una organización que actúe en defensa de las compañeras. Para su constitución, las trabajadoras acudieron a la dirigente Catalina Mendoza, la cual ayudó a fundar el sindicato. Sobre el particular, así se expresaba la compañera Mejía:

“Una vez me encuentro con la Tomasa Chávez y le digo: —Mirá tantos abusos que cometen, cómo se puede hacer esto; quisiera hacer una reunión, podríamos ir donde la Catalina. —Y así nos hemos reunido las viajeras, con el nombre de Sindicato de Viajeras al Altiplano, y hemos ido donde la Cata” (Lehm y Rivera, 1988: p. 170).

Así, a fines de los años cuarenta (Margarucci, 2019: p. 14), nació el Sindicato de Viajeras al Altiplano a la cabeza de la compañera María Mejía ocupando la cartera de Secretaria General, afiliada a la SFOV-FOF. Como primer acto sindical la compañera viajera acudió con las autoridades para el mejoramiento de las carreteras, las cuales estaban descuidadas lo que obligaba que los vehículos se “planten” dejándolas varadas con sus productos. Sobre el particular, María relata:

“El camino era un camino bien accidentado. De Desaguadero veníamos sentadas en camiones. El aguacero nos azotaba, el sol nos azotaba. En medio camino se plantaba el coche; había que descargar ahí, sin comer, sin tomar desayuno, ¡en un solazo!; el aguacero, la granizada caía, de noche nos pescaba. Ahí dormíamos como más que animales. Todas esas cosas hemos sufrido. Dónde no hemos acudido para que los caminos se arreglen; donde las autoridades superiores, donde los ministros” (Dibbits et al., 1986: p. 47)

A su vez, para favorecer al sector el Sindicato de Viajeras al Altiplano a la cabeza de María consiguieron expropiar terrenos para las viajeras a Arica y Desaguadero, fundando así el Mercado de Abasto. Sobre dicha conquista la dirigente relata:

“Entonces hemos hecho la reunión: Los de Arica que ocupen el día miércoles y los de Desaguadero el día sábado. Entonces hemos mandado un oficio a la Alcaldía. Hemos agarrado el canchón éste (...) Y venían de la calle y decían: “Señora María, un asientito, tengo mi mercadería”. Y hacía recorrer y les daba ese campito, a la otra también” (Dibbits et al., 1986: p. 48).

Con estas anécdotas relatas por la misma dirigente, quien en busca de mejores condiciones para sus compañeras, formó y fundó el Sindicato de Viajeras al Altiplano, evidenciando el compañerismo y el desinterés que existía entre ellas, entendiendo que eran parte de la misma clase social explotada y oprimida, por lo que se debían respeto y apoyo incondicional en las demandas.

### 3. REFLEXIÓN.

La recopilación de datos que acompaña el presente ensayo demuestra que, en los inicios del Siglo XX, pese a las dificultades sociales, existieron y se conformaron organizaciones de trabajadoras y obreras dirigidas y comandadas por mujeres, enmarcadas en el compañerismo y la cooperación, teniendo como rasgo distintivo su condición de cholas; que si bien, en el caso de Petronila Infantes, adquirió la pollera ya adulta, encontró en las capas de tela una fortaleza y una identidad, que no le pudo ser arrebatada.

Es así que el SFOV-FOE, nacido como una organización femenina, nos enseña la importancia del sindicalismo en los sectores obreros, entendiendo que, aun cuando las afiliadas no desempeñaban funciones en fábricas o minas, se constituyen también en trabajadoras, cuyos derechos eran lesionados constantemente no sólo por los oligarcas de la rosca minero feudal sino también por el Estado, sea esto por su condición de mujer la cual empeoraba por la clase y etnia a la cual pertenecían.

Eran mujeres de pueblo, humildes, pero con espíritu revolucionario que, aunque combatieron aguerridamente en contra del gobierno sus acciones no se inspiraban en la toma del poder, sino en conseguir mejores condiciones, lo que no es reprochable ya que, en los años 20, aún se estaba desarrollando en Bolivia una ideología que inspire cambiar el sistema.

Al margen de esa situación, las compañeras estaban conscientes de la existencia de un grupo social privilegiado (rosca minero feudal), aliado al gobierno que constantemente las ultrajaba y condenaba. Asimismo, estaban conscientes de que la fuerza organizativa era un medio para combatir la explotación y los abusos. En tal sentido, ante una arremetida por parte del gobierno, éstas salían para enfrentar al verdugo cargadas de sus *wawas*, siendo en múltiples ocasiones reprimidas y arrestadas.

Esa era la lucha combativa de antaño, protagonizada por nuestras abuelas, quienes orgullosas de sus polleras cada 1ro. de Mayo, emprendían la marcha en la ciudad de La Paz conmemorando el día de las y los trabajadores, como cuenta Catalina Mendoza:

“En un Primero de Mayo había que ver cómo salíamos las mujeres; puramente las mujeres según qué trabajan. Se cantaba el himno de los trabajadores, su himno, de las mujeres aparte era. Cantábamos “Arriba los pobres del Mundo”. Así gritábamos, bien, una maravilla era. Los agentes nos respetaban, no se atrevían. “Abajo tal, ¡mantenido por las mujeres!, les decíamos. Callados nomás tenían que chuparse” (Dibbits et al., 1986. Pág. 51).

Historias, reivindicaciones, luchas y mujeres que no debemos olvidar. Cada una de las demandas llevó consigo una represión. Tal vez en la actualidad las protestas no tengan relevancia, pero en su momento eran importantes para las trabajadoras. Muchas de esas

luchas pueden verse hoy: derechos reconocidos para las trabajadoras del hogar, los mercados construidos que siguen en funcionamiento y el mejoramiento de las carreteras.

Seamos entonces, compañeras y compañeros, recolectores de las historias femeninas que se olvidaron, siendo conscientes de que todo acontecimiento histórico que estuvo orientado en reprimir al pueblo trabajador, tiene también como protagonistas a las mujeres, quienes, si bien reconocían sus condiciones de madres, hijas y esposas, también se concebían como sujetos de lucha, identificándose como madres sí, pero “madres” de la “clase proletaria” (Margarucci, 2023: p. 157), cuya finalidad se enmarcaba en el reconocimiento y conquistas de derechos a favor del sector obrero.

## 4. REFERENCIAS

### Libros.

- DIBBITS Ineke, PEREDO Elizabeth, VOLGGER Ruth, WADSWORTH Ana Cecilia: **Polleras Libertarias. Federación Obrera Femenina 1977-1965.** La Paz, Bolivia. Tahipamu/Hisbol, 1989.
- HUASCAR Rodríguez García: **La Choledad Antiestatal. El anarcosindicalismo en el movimiento obrero boliviano (1912-1965).** Buenos Aires, Argentina. Libros de Anarres, 2010.
- LEHM Ardaya Zulema, RIVERA Cusicanqui Silvia: **Los Artesanos Libertarios y la ética del trabajo.** La Paz, Bolivia. Taller de Historia Oral Andina, 1988.
- LORA Guillermo: **Historia del Movimiento Obrero Boliviano 1923-1933, Tomo III.** Bolivia. “Los Amigos del Libro”, 1970.
- LORA Guillermo: **Historia del Movimiento Obrero Boliviano 1933-1952, Tomo IV.** Bolivia. “Los Amigos del Libro”, 1980.
- RIVERA Cusicanqui Silvia: **Dos documentos anarquistas de La Paz “Bolivia” (1929-1930) Analizados por Silvia Rivera Cusicanqui.** Piedra Rota. El Fuego y la Palabra. La Paz, Bolivia, 2024.
- RIVERA Cusicanqui Silvia: **Mujeres y estructuras de poder en los Andes.** Piedra Rota. El Fuego y la Palabra. La Paz, Bolivia, 2024

## Artículos.

- MARGARUCCI, Ivanna: **“Protagonistas entre la visibilidad local y transnacional: las cholos anarquistas de La Paz, Bolivia, 1927-1931”**, Revista Historia Social, núm. 103, 2023, pp. 143-161.
- MARGARUCCI, Ivanna: **“Cocinando la Revolución de La Paz, 1927-1946”**, Historia del Movimiento Obrero y la Izquierda, núm. 7, 2015, pp. 79-99.

## Videodocumental.

- NICOBIS BOLIVIA: **Siempre viva, homenaje a Catalina Mendoza y Nieves Murguía y a la Unión Sindical Femenina de Floristas**. 18 minutos, 1987.



## 5. ANEXOS.



Fundación del Sindicato de Culinarias y Ramas Similares.  
15 de agosto de 1935. Al centro, Petronila Infantes.

Fuente: Lehm Ardaya y Rivera Cusicanqui,  
en *Los Artesanos Libertarios y la ética del trabajo*.



17. Fundación de la UFF el 22 de mayo de 1936. Catalina Mendoza  
ocupa el sexto lugar de pie desde la izquierda

Fuente: Rodríguez García, en *La Choledad Antiestatal. El  
anarcosindicalismo en el movimiento obrero boliviano (1912-1965)*.



Unión Femenina de Floristas o Unión Femenina de Floristas 22 de Mayo.

Fuente: Margarucci, en *“Protagonistas entre la visibilidad local y transnacional: las cholas anarquistas de La Paz, Bolivia, 1927-1931”*,  
Revista Historia Social, núm. 103, 2023.



Unión Femenina de Floristas o Unión Femenina de Floristas 22 de Mayo.

Fuente: Margarucci, en *“Protagonistas entre la visibilidad local y transnacional: las cholas anarquistas de La Paz, Bolivia, 1927-1931”*,  
Revista Historia Social, núm. 103, 2023.



Rosa Rodríguez (izq.) y Petronila Infantes (der.) en la fundación del SC durante 1935

Fuente: Rodríguez García, en *La Choledad Antiestatal. El anarcosindicalismo en el movimiento obrero boliviano (1912-1965)*.



Doña Catalina Mendoza (izq.) en 1942, en una actuación teatral del “Centro Cultural Libertario Manko Kapac” en La Paz.

Fuente: Lehm Ardaya y Rivera Cusicanqui, en *Los Artesanos Libertarios y la ética del trabajo*.



De derecha a izquierda: Jacinto Centellas, Modesto Escóbar, Rosa Rodríguez y Susana Rada, en una concentración de la FOL durante 1930

Fuente: Margarucci, en “*Protagonistas entre la visibilidad local y transnacional: las cholos anarquistas de La Paz, Bolivia, 1927-1931*”, Revista Historia Social, núm. 103, 2023.



Manifestación de la FOL durante 1936

Fuente: Margarucci, en “*Protagonistas entre la visibilidad local y transnacional: las cholos anarquistas de La Paz, Bolivia, 1927-1931*”, Revista Historia Social, núm. 103, 2023.



Manifestación del FOF frente a La Calle (aprox. 1940)  
Fuente: Rodríguez García, en *La Choledad Antiestatal. El anarcosindicalismo en el movimiento obrero boliviano (1912-1965)*.

## VEREDICTO

### (Acta de sesión de la deliberación final del Jurado Evaluador del Premio Anual de Ensayo Literario “Domitila Barrios” 2024)

El Jurado Evaluador del Premio Anual de Ensayo Literario “Domitila Barrios” 2024, designado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social del Estado Plurinacional de Bolivia, integrado por Paloma Gutiérrez León (psicóloga); Nilda Llanqui Quispe (bibliotecóloga), y Fabiola Marisol Adelaida Rollano Peña (periodista), en cumplimiento de la tarea asignada, atendiendo a los criterios de 1) Apego a las bases del Concurso; 2) Originalidad y veracidad; 3) Claridad, redacción y ortografía; 4) Cohesión y coherencia; 5) Pensamiento crítico; y 6) Mensaje, decide otorgar por unanimidad el **primer lugar** del Premio Anual de Ensayo Literario “Domitila Barrios” 2024 a la obra titulada **“Mujeres del Sindicato Femenino de Oficios Varios – Federación Obrera Femenina: Luchas y conquistas 1927-1946”**, de la autora Imilla Thuru, seudónimo correspondiente a la ciudadana boliviana Jhouselinne Sandra Duran Conde, con cédula de identidad No. 8444354 L.P.

El ensayo rememora a un grupo de dirigentas cuya labor hizo posible la creación de una de las organizaciones femeninas más representativas del sector obrero en la primera mitad del siglo XX, institución que en su primer periodo sería conocido como Sindicato

Femenino de Oficios Varios, siendo posteriormente refundado bajo el nombre de Federación Obrera Femenina.

Asimismo, se ha decidido otorgar el *segundo lugar* a la obra “*Adela Zamudio: Su legado para Bolivia*”, de la autora Lux Scriptor, seudónimo correspondiente a la ciudadana boliviana Leslie Evelin Pérez Guerrero, con cédula de identidad No. 5818096 TJ.

Igualmente, el Jurado Evaluador ha decidido otorga el *tercer lugar* a la obra “*Mirada retrospectiva, la mujer boliviana a lo largo del lienzo histórico de la vida en nuestro país*”, de la autora Mina Pearl, seudónimo correspondiente a la ciudadana boliviana Jazmín Pérez Chávez, con cédula de identidad No. 7370619 OR.

Por último, dejamos constancia del alto nivel de participación y de las diversas temáticas de las obras presentadas en la presente gestión, las cuales significaron un reto importante para el Jurado Evaluador.

Paloma Gutiérrez    Nilda Llanqui    Fabiola Rollano

**JURADO EVALUADOR  
PREMIO ANUAL DE ENSAYO LITERARIO  
“DOMITILA BARRIOS” 2024**

La Paz, 23 de julio de 2024

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA  
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y  
PREVISIÓN SOCIAL

CONVOCATORIA  
PREMIO ANUAL DE ENSAYO LITERARIO  
“DOMITILA BARRIOS” 2024

RUMBO AL BICENTENARIO:  
APORTE HISTÓRICO DE LAS MUJERES  
TRABAJADORAS EN LAS CONQUISTAS  
SOCIALES

## 1. ANTECEDENTES

En el marco del Día Internacional de la Mujer Trabajadora, la Dirección General de Asuntos Sindicales del Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social, en cumplimiento a lo establecido en la Resolución Ministerial N° 198/21 de 08 de marzo de 2021, instituye el Premio Anual de Ensayo Literario “Domitila Barrios” de esta Cartera de Estado, que tiene por objeto reconocer aquellas obras que bajo dicho género literario rescaten y resalten la participación de la mujer boliviana en diferentes escenarios.

En este sentido, la Dirección General de Asuntos Sindicales del Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social publica la **Convocatoria del Premio Anual de Ensayo Literario “Domitila Barrios” 2024 (Cuarta Versión)**, bajo la modalidad de concurso.

## **2. BASES GENERALES DEL CONCURSO**

### **2.1. De la temática**

Para esta cuarta versión del concurso, los ensayos a presentarse deberán enmarcarse bajo la siguiente temática:

**RUMBO AL BICENTENARIO:  
APORTE HISTÓRICO DE LAS MUJERES  
TRABAJADORAS EN LAS CONQUISTAS  
SOCIALES**

### **2.2. De la participación**

Podrán participar del Concurso del Premio Anual de Ensayo Literario “Domitila Barrios” 2024 únicamente mujeres con residencia en el Estado Plurinacional de Bolivia, en forma individual o colectiva, mayores de 18 años de edad.

### **2.3. De los requisitos**

1. Formulario de inscripción debidamente llenado.
2. Formulario de declaración firmada debidamente llenado.
3. Fotocopia de la cédula de identidad.
4. Ensayo Literario en el formato preestablecido por la presente Convocatoria.

El Formulario de Inscripción y el Formulario de Declaración Firmada, se podrán descargar de la

página web del Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social ([www.mintrabajo.gob.bo](http://www.mintrabajo.gob.bo)) o se podrán recabar en oficinas de la Dirección General de Asuntos Sindicales del Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social (Ciudad de La Paz, Zona Central, calle Mercado, esquina Yanacocha, s/n). En el caso de otros departamentos del país se podrán recabar en las oficinas de las Jefaturas Departamentales y Regionales del Trabajo de esta Cartera de Estado.

#### **2.4. Del ensayo literario**

Los trabajos inscritos en este Concurso deberán elaborarse bajo el género de ensayo literario, entendiéndose por tal, un escrito personal en donde predomina el pensamiento crítico-analítico de la autora, basado en su propia reflexión y sustentado con juicios y argumentos contundentes que le permitan defender una postura o punto de vista frente a un tema en particular; escrito generalmente en prosa, con estilo libre, en un lenguaje accesible a cualquier persona y claro en la exposición de la idea principal.

#### **2.5. Del formato de presentación del ensayo literario**

El ensayo literario presentado al presente concurso deberá:

1. Ser inédito, es decir que no se haya publicado en ningún otro espacio o participado en concurso similar.
2. Presentar un título relacionado a la temática de esta gestión.

3. Ser una propuesta original de la participante.
4. Presentar una estructura libre pero ordenada.
5. Estar firmado bajo un seudónimo elegido por la autora.
6. Estar escrito en idioma español.
7. Poseer una extensión mínima de 15 páginas y 30 páginas como máximo.
8. Estar elaborado en el paquete informático Word, letra Arial tamaño 12, interlineado de 1.5, con márgenes superior e inferior de 2.5 cm. y laterales de 3 cm.

Los trabajos deberán entregarse cumpliendo con las condiciones establecidas en la presente Convocatoria, de no cumplirse los mismos serán descalificados.

## **2.6. De la forma de presentación de la documentación**

### **A. Sobre Externo.-**

En un sobre externo deben ir:

1. Formulario de Inscripción pegado fuera del sobre.
2. Ensayo literario original firmado exclusivamente con el seudónimo del participante.
3. Copia digital (CD o DVD) con el ensayo original, en Word, con el seudónimo del participante, en el formato preestablecido.
4. Sobre sellado (se detalla a continuación).

## **B- Sobre Interno.-**

En el sobre sellado interno deben ir únicamente:

1. Formulario de Declaración Firmada aceptando expresamente las bases y condiciones de la Convocatoria de este Premio.
2. Copia simple del ensayo literario con los datos de la participante (nombre completo y número de carnet de identidad)
3. Fotocopia de la cédula de identidad.

**Se debe tomar en cuenta que los participantes NO PUEDEN participar con sus nombres artísticos, personales o grupales, ni el nombre de su documento de identidad. Es obligatorio utilizar un seudónimo (nombre ficticio) en el Formulario de Inscripción; si el participante utiliza su nombre real, será inmediatamente descalificado.**

Las postulaciones deberán presentarse con el siguiente rótulo:

**Señores:**  
**PREMIO ANUAL DE ENSAYO LITERARIO**  
**“DOMITILA BARRIOS” 2024**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS SINDICALES**  
**MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y PREVISIÓN SOCIAL**  
**DIRECCIÓN:** (CIUDAD DE LA PAZ, ZONA CENTRAL, CALLE  
YANACOA, ESQ. MERCADO, S/N)  
**DEPARTAMENTO Y CIUDAD:** (INDICAR EL DEPARTAMENTO  
DONDE DEJARÁ LA POSTULACIÓN)

## **2.7. De las postulaciones colectivas**

En caso de que una obra tenga más de una autora, deberá elegirse a una representante y deberá incluirse en la postulación una carta firmada por las coautoras autorizando la participación de la obra en el concurso.

## **2.8. Del plazo y lugar de entrega de postulaciones**

Las obras que cumplan con los requisitos de inscripción se recibirán hasta horas 18:00 del viernes 07 de junio del presente año en oficinas de la Dirección General de Asuntos Sindicales del Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social (Ciudad de La Paz, Zona Central, calle Mercado, esquina Yanacocha, s/n).

En el caso de los departamentos fuera de La Paz, las obras se recepcionarán en las oficinas de las Jefaturas Departamentales del Trabajo.

## **2.9. Del jurado evaluador**

Se conformará un jurado calificador a nivel nacional y estará compuesto por tres (3) mujeres de reconocida trayectoria en la actividad sindical, política y/o académica. Este jurado evaluador elegirá los ensayos ganadores. Su fallo será inapelable.

El Jurado Evaluador podrá declarar desierto el Concurso si considera que los trabajos presentados no tienen la calidad necesaria para ser acreedores a un premio.

## **2.10. De los criterios de evaluación:**

Los criterios que serán considerados para la evaluación de los ensayos participantes serán los siguientes:

1. Apego a las bases del Concurso.
2. Originalidad y veracidad.
3. Claridad, redacción y ortografía.
4. Cohesión y coherencia.
5. Pensamiento crítico.
6. Mensaje.

## **2.11. De los premios**

El premio al primer lugar consistirá en la publicación impresa del ensayo en la Biblioteca Laboral del Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social; y una mención especial conferida por esta Cartera de Estado.

El premio al segundo y tercer lugar consistirá en una mención especial conferida por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social.

## **2.12. Del acto de premiación**

El reconocimiento y premiación a las ganadoras del concurso Premio Anual de Ensayo Literario “Domitila Barrios” del Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social, se realizará en acto público especial (lugar a definir), el día miércoles 21 de agosto del presente año.

Los nombres de las ganadoras del Concurso se harán del conocimiento público a través de la página web del Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social.

### **2.13. De los derechos de autor**

Las autoras de los ensayos literarios ganadores otorgarán los derechos de publicación al Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social, respetando los respectivos Derechos de Autor a favor de las autoras premiadas, conforme a la Ley N° 1322 del 13 de abril de 1992, reservándose el derecho de utilizar dichos ensayos, para efectos de documentación, promoción, difusión, exposición y publicación u otros fines no comerciales, consignando en todas las oportunidades el crédito de la autora o autoras.

### **2.14. De la devolución de obras**

Las obras presentadas a este Concurso que no resulten ganadoras serán destruidas una vez finalizado el mismo.

Para más información, visita la página web del Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social [www.mintrabajo.gob.bo](http://www.mintrabajo.gob.bo) o escribe al correo electrónico: [premiodomitila2024@mintrabajo.gob.bo](mailto:premiodomitila2024@mintrabajo.gob.bo).

La Paz, marzo de 2024







## MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y PREVISIÓN SOCIAL

El Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social del Estado Plurinacional de Bolivia se enorgullece en presentar al pueblo trabajador boliviano el ensayo ***Mujeres del Sindicato Femenino de Oficios Varios - Federación Obrera Femenina: Luchas y Conquistas. 1927-1946***, de la autora Jhouselinne Sandra Duran Conde. Esta obra, galardonada con el **Premio Anual de Ensayo Literario "Domitila Barrios" 2024**, será empleada en los talleres y escuelas de formación sindical promovidos por la Dirección General de Asuntos Sindicales de esta Cartera de Estado. Su propósito es ofrecer a la clase trabajadora sindicalizada una valiosa herramienta para reconocer y valorar la participación de las mujeres en las luchas sociales de la Bolivia contemporánea.

**Jhouselinne Sandra Duran Conde.** Nació en la ciudad de La Paz. Licenciada en Derecho por la Universidad Mayor de San Andrés UMSA, abogada laboralista, realizó estudios de postgrado en la Universidad Tecnológica de Bolivia, Universidad Mayor Real y Pontificia San Francisco Xavier y Universidad Mayor de San Andrés.



BIBLIOTECA LABORAL



MinTrabajoBolMTEPS



MinTrabajoBol



MinTrabajoBol



[www.mintrabajo.gob.bo](http://www.mintrabajo.gob.bo)